

Socializan Iniciativa de Ley en materia de Equilibrio Ecológico

Posted on 28 de abril de 2023 by Diario Humano



Se trató de la Iniciativa de Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, propuesta por el diputado Fernando Hoyos Aguilar

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Permanente de Ecología integrada por la diputada Gabriela Montoya Terrazas, presidenta, la diputada Lorena Marbella González Díaz, secretaria y el diputado Enrique Ríos Cruz, secretario, realizó mesa de trabajo con integrantes de las cámaras empresariales: Cámara Nacional de Comercio (CANACO), La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y asesore, para hacer entrega de manera formal de la iniciativa de Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente para BCS.

Con el fin de socializar la iniciativa de ordenamiento ecológico en mención, y obtener diversas impresiones y aportaciones de modificación de parte de estas, la diputada Gabriela Montoya Terrazas y asesores, dialogaron con titulares y representantes de las cámaras empresariales, de modo que, la iniciativa este lo suficientemente analizada en beneficio de las y los Sudcalifornianos, por lo que, en veinte días posteriores a la reunión, se analizarán e integraran las aportaciones realizadas, mismas que serán remitidas vía correo electrónico.

Al respecto, la legisladora informó que dentro de esta segunda etapa también se socializará la propuesta de ley con las cámaras empresariales de Los Cabos; de igual manera, recordó que dentro de los trabajos, en una primera etapa se socializó con organizaciones no gubernamentales.

Cabe señalar que la iniciativa busca que el desarrollo sea sustentable y sostenible, así como, el que se potencialice la protección al medio ambiente bajo ejes que son base y fundamento del proyecto de ley: a) formular, conducir y evaluar la política ambiental; b) instrumentos y procedimientos para la vigilancia, protección, preservación y restauración del medio ambiente.